



¿Qué es y para qué sirve?

El ISEE es un documento que certifica la situación económica de una familia; es válido en toda Italia y es gratuito.

Puedes usar el ISEE para solicitar ayudas económicas y servicios públicos gratuitos o a costes reducidos (por ejemplo: cheque de maternidad, dote escuela, contribuciones económicas, comedor escolar, guardería infantil, etc...)

¿Cuánto tiempo es válido?

El ISEE es válido hasta el 15 de Enero del año siguiente.

(por ejemplo: un ISEE hecho en el mes de Octubre del 2016, es válido hasta el 15 de Enero del 2017)

¿Cuáles documentos sirven?

- el código fiscal de todos los miembros del núcleo familiar (si uno de los dos padres no es conviviente con el hijo, entra en el núcleo familiar, excepto en casos particulares*)
- rentas IRPF de todos los miembros del núcleo familiar (modelo 730, CUD, Único u otro)
- saldo relativo al 31/12 y a improductividad media del año anterior la declaración, por cada relación financiera poseída por cada uno de los familiares en el curso del año anterior, incluidos eventuales títulos (acciones y obligaciones) bonos postales, libretas de ahorro, bonos del Estado, etc...
- para quien está en alquiler: fotocopia del contrato de alquiler ("arriendo") registrado
- para quien paga una hipoteca: cuota capital restante al 31/12 del año anterior la declaración
- para quién posee casas y/o terrenos: "valor ICI" de las propiedades (siempre indicada en el acto de propiedad de la casa o terreno, y también en el catastro)
- placa de autovehículos y motocicletas (con cilindrada superior a 500 cc) en posesión al 31/12 del año anterior la declaración
- eventual sentencia de separación o divorcio
- eventuales cheques de mantenimiento correspondidos o percibidos
- si en el núcleo está presente una persona inválida: verbal de invalidez civil

* el progenitor no conviviente no entra en el núcleo familiar que solicita el Isee si: separado, divorciado, obligado a verter cheques periódicos de mantenimiento, o bien excluido de la patria potestad.

ISEE corriente

Cuando las rentas del núcleo familiar cambian con respecto del ISEE en curso de validez en caso de:

- suspensión o reducción de la actividad laboral
- resolución de la relación de trabajo a tiempo indeterminado
- duración determinada de otras tipologías contractuales flexibles
- cese de la actividad laboral autónoma

es posible solicitar un nuevo documento: el **ISEE Corriente, que tiene una validez de 2 meses.**

Documentos que se tienen que llevar a los servicios CAF para tener el nuevo documento:

- ISEE en curso de validez
- Carta de reducción de la actividad laboral o resolución de la relación de trabajo o bien otra documentación que certifica la situación actual
- Documentos relativos a las rentas percibidas en los 12 meses anteriores a la solicitud de la prestación (ej: el cheque)

¿Dónde se hacen el ISEE y el ISEE corriente a Brugherio?

CISL CAF Brianza

- Via Dante, 31 – Brugherio, tel. 039.2399.295/447
abierto los Lunes (de 9.00 a 12.00) y los Jueves (de 9.00 a 12.30)
- El servicio se lleva a cabo el Viernes de 14:00 a 17:00, previa cita.

CGIL-CSF Brianza

- Via Gramsci, 3 – Brugherio (detrás “Casa del Popolo”), tel. 039.2142353
abierto de Lunes a Viernes de las 9.00 a las 12.00
- El servicio se lleva a cabo los días Jueves y Viernes, previa cita.

UNSIK

- Via della Vittoria n. 59 – Brugherio (San Damiano, cerca del correo), tel. 039.2848376
abierto de Lunes a Viernes de las 9.00 a las 12.30
- El servicio se lleva a cabo en los siguientes días, sin cita:
- Lunes, Miércoles y Viernes: de 9.00 a 13.00
 - Martes y Jueves: de 12.30 a 18.30

UGL

- Via Cavour, 22 – Brugherio, tel. 039.882411
abierto de Lunes a Viernes de las 9.00 a las 17.00
- El servicio se lleva a cabo los de Martes a Jueves, de 10.30 a 11.30/ de 14.00 a 15.00, previa cita.